



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: FERNANDO ALADIN ORTEGA GUTIERREZ Rut 010234287-9
: 400,000 CUATROCIENTOS MIL PESOS
: LIMPIEZA DE FOSAS ESCUELA DE PAILLACO.
: 31/12/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	563	16/12/2013	400,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo		400,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	400,000	
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo	400,000	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		400,000
Sumas Iguales		800,000	800,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-08-001-000-000			
Presupuesto Vigente	1,560,000			
Comprometido	1,285,000			
Saldo x Comprometer	275,000			

SECRETARÍA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCIÓN DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

07 ENE 2014

ch-4734